



**por un planeta vivo**

**WWF Bolivia**  
**La organización de**  
**conservación**

Tel: + 591 3 3430609  
Fax: + 591 3 3430406  
Casilla de correo 1633

Av. Beni entre 2º y 3º anillo    [wwfbolivia@wwfbolivia.org](mailto:wwfbolivia@wwfbolivia.org)  
Calle Los Pitones Nº 2070    [www.panda.org/bolivia](http://www.panda.org/bolivia)  
Santa Cruz - Bolivia

**Comunicado de prensa**

Embargo: Febrero, 28, 2013 – 10:30 AM hora boliviana

## Bolivia presenta el plan para conservar al bufeo boliviano

**La Paz, Bolivia** - El miércoles 27 de febrero el Viceministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) del Estado Plurinacional de Bolivia, presentó el “Plan Nacional Para la Conservación del Bufeo Boliviano – *Inia boliviensis* 2012-2016”.

El Plan es la culminación de una serie de eventos que se inician en 2006 cuando estudios genéticos (Martinez Agüero, *et al*), demuestran que el bufeo boliviano es una especie de delfín de río diferente de las conocidas y separada de su pariente más cercano, el *Inia geoffrensis*. Es a partir de entonces cuando se incrementa el interés sobre la especie y el accionar del gobierno nacional, particularmente del MMAyA y de las Secretarías de medio ambiente de Beni y Santa Cruz, institutos de investigación, organizaciones de conservación y actores locales.

En 2009 el MMAyA publica el Libro Rojo de Fauna de Vertebrados Amenazados de Bolivia destacando los avances en la protección de las especies amenazadas del país. Entre las especies en riesgo de extinción, está el bufeo como Vulnerable (VU), principalmente por estar expuesto a cambios en los ambientes acuáticos causados por la contaminación de las aguas y también por la construcción de represas hidroeléctricas.

En 2010, el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, dependiente del MMAyA, a través de la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas (DGB-AP) elabora la Estrategia para la Conservación de la Fauna de Vertebrados Amenazados de Bolivia. La Estrategia es un marco de conservación para las especies vulnerables y en peligro de extinción del Libro Rojo e identifica los Planes de acción para cada especie como las herramientas para su conservación.

En septiembre de 2012 el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley 284, que declaró al Bufeo como “Patrimonio Natural de Bolivia”, dándole continuidad a las políticas existentes para la conservación de los recursos naturales del país.

Finalmente, el 27 de febrero se presenta el “Plan Nacional Para la Conservación del Bufeo Boliviano – *Inia boliviensis* 2012-2016”. El Plan constituye la herramienta principal para la implementación de acciones coordinadas hacia la meta del año 2016, donde se señala que “el bufeo boliviano es adecuadamente protegido en hábitats acuáticos bien conservados y viviendo en una relación armoniosa con el hombre”.

El Plan contempla una serie de acciones de diferentes niveles de prioridad e indica las zonas de intervención prioritaria. Las acciones que se desarrollen en los siguientes años deberán enmarcarse en el Plan y tomar en cuenta las sugerencias formuladas en sus cinco líneas



**WWF** *por un planeta vivo*

estratégicas: a) protección; b) uso sostenible (uso no extractivo); c) gestión del conocimiento (investigación y monitoreo); d) comunicación y educación ambiental; e) legislación, normativas y gestión institucional pública y privada.

WWF Bolivia fue un actor clave en el proceso que condujo a la publicación del “Plan Nacional Para la Conservación del Bufo Boliviano – *Inia boliviensis* 2012-2016”. Participó en la promoción, elaboración y desarrollo de la planificación y realización de estudios y publicaciones sobre el conocimiento y estado de conservación de la especie, sobre los impactos que podrían ocurrir a causa de la construcción de represas hidroeléctricas en Brasil con influencia en el territorio boliviano. Así mismo, WWF contribuyó a articular los esfuerzos de diversas instituciones interesadas en contribuir a la conservación del bufo. También participó y apoyó en la elaboración del Plan de Acción de delfines de río de Sudamérica.

El Plan es fruto del esfuerzo conjunto y la participación destacada del Gobierno nacional, las Secretarías de medio ambiente de Beni, Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, y el apoyo de fundaciones y organizaciones como CIRA, WCS, WCDS, Whitley Fund for Nature, Fundación Omacha, Asociación Faunagua, URLA, Fundación Rufford, Puma, CI, MHNNKM, Fundación Estas Vivo, Editorial Inia, actores locales y WWF.

Los delfines de río son especies carismáticas que están integrados en leyendas y en la cultura amazónica. Más que eso, la presencia de los delfines de río es un indicador de la salud de los ecosistemas acuáticos, pero también de los efectos de la contaminación y el cambio en los flujos de los ríos creados por la expansión de la energía hidroeléctrica.

Los esfuerzos que se han realizado desde el año 2006 por la Fundación Omacha, otras fundaciones, organizaciones y actores locales, con el apoyo de WWF, se han hecho para contar y estudiar la especie en los ríos de la región amazónica, especialmente en Bolivia y Colombia. Estas acciones han sido cruciales para una mejor comprensión de las necesidades de la especie y la calidad de los ecosistemas acuáticos.

"Bolivia ha iniciado una nueva fase de lanzamiento del plan nacional de conservación en el mismo mes que fue anunciada la designación un humedal importante, “Llanos de Moxos”, área donde esta especie también habita. Los próximos planes de conservación que vienen de otros países, en conjunto, darán una nueva dimensión para la protección de las especies, que mostrarán los resultados de un trabajo integrado con la esperanza de que los delfines de río seguirán nadando libremente y con seguridad en los ríos de la Amazonia ", declaró Claudio Maretti, WWF líder de la Iniciativa Para la Amazonia Viva.

“WWF reconoce el esfuerzo del Estado boliviano por los saltos gigantescos que está dando en políticas públicas de conservación que nacen de la Constitución Política y se refuerzan con la Ley de la Madre Tierra. Es loable ver como se traduce en acciones concretas la Ley que declara al bufo Patrimonio Natural de Bolivia, yendo más allá y proponiendo un Plan de Acción para su conservación efectiva”, dijo Luis Pabón, Director de WWF Bolivia. “Se demuestra otra vez que una política acertada de inclusión y cooperación entre actores públicos, privados, sociedad civil y organizaciones sociales, puede dar resultados sorprendentes. WWF se compromete a apoyar los esfuerzos de protección del bufo, un símbolo de la conservación de toda la Amazonia”.

**Para mas información:**

Mónica Bedregal, Communication Officer, WWF Bolivia, +591-2-2426248 – 591-78188795

[mbedregal@wwfbolivia.org](mailto:mbedregal@wwfbolivia.org)



**WWF** *por un planeta vivo*

### **Sobre WWF**

WWF es una de las organizaciones de conservación independiente más grande y más respetada en todo el mundo, con casi cinco millones de simpatizantes y con una red global activa en más de 100 países. La misión de WWF es detener la degradación ambiental de la Tierra y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza, conservando la diversidad biológica mundial, asegurando que el uso de los recursos naturales renovables sea sostenible, y promoviendo la reducción de la contaminación y el consumo desmedido.

<http://bolivia.panda.org/>